PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):

DON SANTIAGO FARIÑA FARIÑA (1909-1992)

MÚSICO, ESCRIBIENTE, SOLDADO CONDECORADO, SECRETARIO-CONTADOR DEL CASINO "UNIÓN Y PROGRESO", VOCAL DE LA COMISIÓN GESTORA MUNICIPAL, ALCALDE DE ARAFO Y JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO, GUARDIA CIVIL, RELOJERO Y EMIGRANTE A VENEZUELA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)
[blog.octaviordelgado.es]

Tuvo como profesiones iniciales las de músico y escribiente, que ejerció en Arafo en su juventud. Luego, como perteneciente al reemplazo de 1930, prestó sus servicios militares como soldado de la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby. Una vez licenciado regresó a su pueblo natal, donde desempeñó los cargos de vocal 1º y secretario-contador en el Casino "Unión y Progreso"; también colaboró en la prensa con un artículo sobre la idoneidad del aeropuerto insular proyectado en La Hidalga (Arafo). Tras el alzamiento militar, fue nombrado vocal de la Comisión Gestora municipal de Arafo, que solo permaneció un mes y medio, siendo movilizado a continuación como soldado de las Milicias de Falange; como tal participó en la Guerra Civil, en la que obtuvo varias condecoraciones. Una vez finalizada dicha contienda bélica, fue propuesto para fiscal y juez del Juzgado Municipal, pero no los obtuvo; por el contrario, sí fue nombrado encargado de la Oficina local de Colocación Obrera y luego alcalde de Arafo, cargo que llevaba asociado el de jefe local del Movimiento; pero solo permaneció en dichos cargos poco más de seis meses, al tener que incorporarse a la Guardia Civil. Como guardia 2º estuvo destinado durante nueve años en Sevilla, Córdoba y Santa Cruz de Tenerife. Tras obtener el retiro, a petición propia, continuó viviendo en la capital tinerfeña como relojero. Luego emigró con su familia a Venezuela, donde siguió trabajando en dicho oficio y allí murió, dejando amplia sucesión.

Arafo, villa natal de don Santiago Fariña Fariña.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nuestro biografiado nació en Arafo el 25 de julio de 1909, siendo hijo de don Manuel Fariña Hernández y doña Ernestina Fariña Núñez. El 7 de agosto inmediato fue bautizado en la iglesia de San Juan Degollado por don José Trujillo y Trujillo, párroco de Santa Ana de Candelaria y encargado de Arafo; se le puso por nombre "*Santiago*" y actuó como padrino don Santiago Martín Pérez.

Creció en el seno de una familia muy conocida, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: su abuelo, *don Manuel Fariña Hernández*, hermano de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan Degollado y propietario agrícola; y dos de sus hermanos, *don José Fariña Fariña*, ventero, vicesecretario, secretario accidental y tesorero accidental del Casino "Unión y Progreso", y *don Sinforiano Fariña Fariña* (1916-1987), soldado de Infantería en la Guerra Civil y guardia civil.

También han sobresalido cinco de sus sobrinos: *don Agustín Rodríguez Fariña* (1929), Bachiller y director del Banco Español de Crédito en Santa Cruz de La Palma, fundador de la primera Asociación de Padres de Alumnos de dicha capital, músico, colaborador periodístico, aficionado a la fotografía, miembro del Patronato del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, senderista, ecologista, estudioso de los caminos de dicha isla, escritor, músico y primera Medalla al Mérito Ciudadano del Cabildo de La Palma; *doña Emma Rodríguez Fariña* (1931), maestra y funcionaria de Administración; *don Héctor María Rodríguez Fariña* (1933), sacerdote secularizado, misionero en Zimbawe (Rhodesia), maestro, con estudios superiores de Ciencias Químicas, Psicología y Sociología, profesor de enseñanza Primaria y Secundaria, fundador de escuelas, asesor de Educación del Gobierno de dicha República, colaborador periodístico y músico; *doña María del Carmen Rodríguez Fariña* (1936), maestra nacional; y *don Francisco Rodríguez Fariña* (1939), químico y músico, encargado de la sección de Electrónica de la Compañía Telefónica.

En 1910, nuestro biografiado estaba empadronado con su familia en Arafo, en la casa nº 6 de La Hoyita. Su padre, don Manuel Fariña Hernández, figuraba con 36 años y como "*Propietario*"; su madre, doña Ernestina Fariña Núñez, con 29 años y dedicada a las "*Labores de su casa*"; y por entonces les acompañaban cuatro hijos: José, de 9 años, María, de 8, Honorio, de 4, y Santiago, de tan solo un año; los tres primeros estaban dedicados a la "*Escuela*".[1]

MÚSICO, SOLDADO DE INFANTERÍA, VOCAL Y SECRETARIO-CONTADOR DEL CASINO "UNIÓN Y PROGRESO" DE ARAFO, Y COLABORADOR PERIODÍSTICO

Volviendo a don Santiago, cursó los estudios primarios en la escuela pública de niños de su pueblo natal, con el maestro don Juan Pérez Marrero. Simultáneamente se inició en las labores agrícolas con sus padres y como músico en la academia de la Sociedad Filarmónica "Nivaria".

Perteneciente al reemplazo de 1930, el 16 de febrero de dicho año fue alistado en la Sección de Recluta del Ayuntamiento de Arafo; no padecía enfermedad alguna y no tenía nada que alegar; fue declarado "*soldado útil para todo servicio*", a lo que "*no hubo protesta ni reclamación*". Según su filiación, su profesión era la de "*músico*"; sabía leer y escribir; su religión "*católica*"; su estado "*soltero*"; medía 1,701 m de estatura y 80,5 cm de perímetro torácico; y sus señas personales eran: pelo "*castaño*", cejas "*al pelo*", ojos "*pardos*", nariz "*regular*", barba "*afeitada*", boca "*regular*", color "*blanco*", frente "*regular*", aire "*regular*", producción "*buena*" y ninguna señal particular.[2]

---

[1] Archivo Municipal de Arafo. Padrón municipal de 1910. Reproducido en el libro de Octavio RODRÍGUEZ DELGADO & Febe FARIÑA PESTANO (2008). *La Virgen María Auxiliadora. Alcaldesa Honoraria y Perpetua de la Villa de Arafo*. Págs. 381-382.

[2] Archivo Municipal de Arafo. Expediente de quintas, 1930.

El 1 de agosto de dicho año ingresó como recluta en la Caja de Recluta de Tenerife. El 1 de diciembre del mismo causó alta como Soldado de 2ª de Infantería en activo en la Sección de Tropas del Sáhara, con la antigüedad del 28 de octubre anterior, incorporándose por orden superior en el Regimiento de Infantería de Tenerife nº 64, en cuyo cuerpo fue reconocido facultativamente, resultando "*útil para el servicio de las armas*"; al ser tallado dio los mismos datos de su filiación, una talla de 1,701 m y un perímetro torácico de 80,5 centímetros; fue vacunado en el acto de reconocimiento, con resultado positivo. Se la leyeron las Leyes Penales y quedó de instrucción en Tenerife. En el extracto de revista de ese mismo mes de diciembre se le reclamaron 100 pesetas, como importe de la primera puesta de vestuario. El 6 de ese reiterado mes se incorporó oficialmente a su Unidad en la plaza de Cabo Juby (África Occidental), pero continuó durante unos días en el mencionado Regimiento y el 14 de ese mes de diciembre prestó el juramento de fidelidad a la Bandera, ante la de dicho cuerpo.[3]

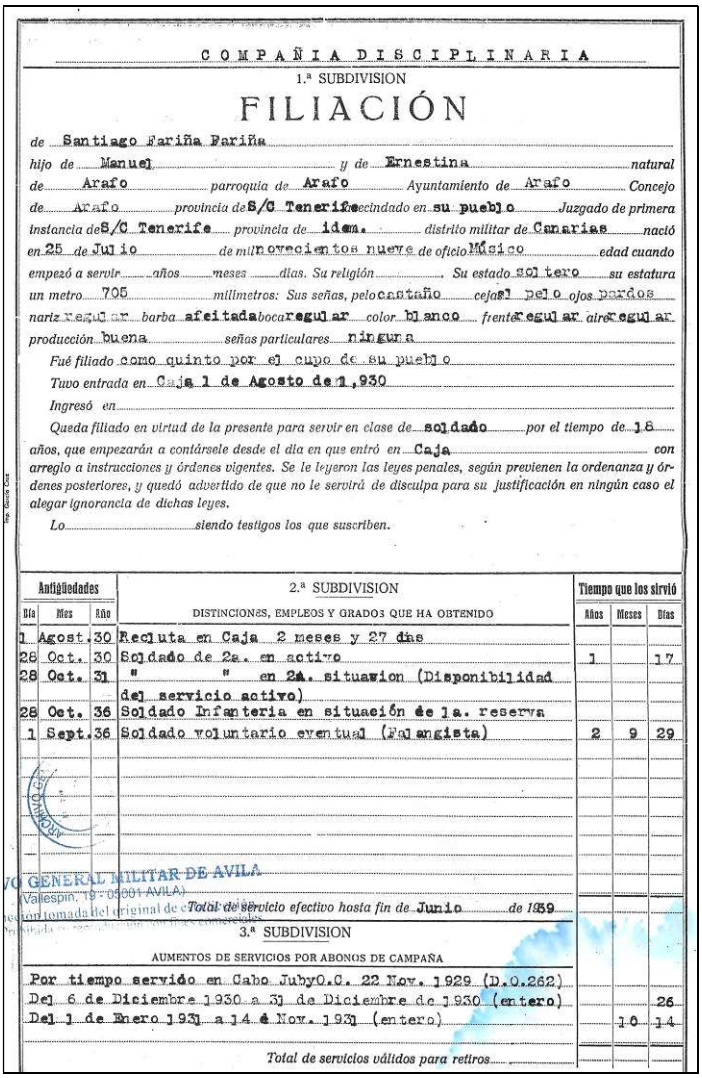

COMPAÑIA DISCIPLINARIA

1.ª SUBDIVISION

FILIACIÓN

de Santiago Fariña Fariña

hijo de Manuel y de Ernestina natural de Arafo parroquia de Arafo Ayuntamiento de Arafo Concejo de Arafo provincia de S/C Tenerife vecindado en su pueblo Juzgado de primera instancia de S/C Tenerife provincia de idem. distrito militar de Canarias nació en 25 de Julio de mil novecientos nueve de oficio Músico edad cuando empezó a servir ..... años ..... meses ..... días. Su religión ..... Su estado soltero su estatura un metro 705 milímetros: Sus señas, pelo castaño cejas el pelo ojos pardos nariz regular barba afeitada boca regular color blanco frente regular aire regular producción buena señas particulares ninguna

Fué filiado como quinto por el cupo de su pueblo

Tuvo entrada en Caja 1 de Agosto de 1,930

Ingresó en .....

Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de soldado por el tiempo de 18 años, que empezarán a contársele desde el día en que entró en Caja con arreglo a instrucciones y órdenes vigentes. Se le leyeron las leyes penales, según previenen la ordenanza y órdenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes.

Lo ..... siendo testigos los que suscriben.

Antigüedades			2.ª SUBDIVISION	Tiempo que los sirvió		
Día	Mes	Año	DISTINCIONES, EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO	Años	Meses	Días
1	Agost.	30	Recluta en Caja 2 meses y 27 días			
28	Oct.	30	Soldado de 2a. en activo	1		17
28	Oct.	31	" " en 2a. situacion (Disponibilidad del servicio activo)			
28	Oct.	36	Soldado Infanteria en situación de 1a. reserva			
1	Sept.	36	Soldado voluntario eventual (Falangista)	2	9	29
			Total de servicio efectivo hasta fin de Junio de 1939			

3.ª SUBDIVISION

AUMENTOS DE SERVICIOS POR ABONOS DE CAMPAÑA

Por tiempo servido en Cabo Juby O.C. 22 Nov. 1929 (D.O.262)			
Del 6 de Diciembre 1930 a 31 de Diciembre de 1930 (entero)			26
Del 1 de Enero 1931 a 14 de Nov. 1931 (entero)		10	14
Total de servicios válidos para retiros			

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA
(Vallespín, 19 - 05001 AVILA)
Sección tomada del original de ... por fines comerciales

Hoja de servicios de don Santiago Fariña Fariña, como soldado de Infantería.

Una vez incorporado efectivamente a la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby, quedó prestando los servicios de su clase. El 18 de abril de 1931 se le concedieron 20 días de permiso para Güímar. El 28 de octubre de ese año cumplió el tiempo de permanencia forzosa

[3] Los datos de toda su carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, con su hoja de servicios, que se custodian en el Archivo General Militar de Ávila y en el Servicio de Estudios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil.

en filas, por lo que se procedió a su licenciamiento con efectos del 14 de noviembre inmediato, fijando su residencia en la calle San Antonio nº 2 de Arafo. Se le entregó la cartilla militar nº 2164028, siendo destinado por la superioridad, en la segunda situación de servicio activo, al Regimiento de Infantería nº 37, al que se incorporó el 1 de noviembre inmediato, en situación de "*Disponibilidad*". En su licencia se señalaba que había percibido durante su permanencia en filas cuantos haberes le correspondían y que no era apto para el empleo inmediato en la reserva.

El cuerpo en el que estaba destinado en la reserva cambió su denominación, por Orden circular del 15 de junio de 1931 (*Diario Oficial* nº 134), por la de Regimiento de Infantería nº 38. En 1932 pasó la revista anual a la que estaba obligado; pero según su hoja de servicios, no pasó la de 1933, por lo que por escrito del 9 de junio de 1934 fue "*multado por la superior Autoridad Militar de estas Islas con la cantidad de veinticinco pesetas*"; lo mismo ocurrió con la de 1934, por lo que el 15 de junio de 1935 volvió a ser "*multado por la superior Autoridad Militar de estas Islas con la cantidad de setenta y cinco pesetas*". No obstante, tras haberse comprobado que sí había pasado dichas revistas anuales de 1933 y 1934, quedaron sin efecto las sanciones impuestas. Por Decreto del 25 de junio de 1935 (*D.O.* nº 145), su Regimiento cambió de nuevo su denominación por la de Regimiento de Infantería Tenerife nº 37; luego, por otra Orden circular del 23 de abril de 1936 volvió a tomar el nº 38. El 28 de octubre de ese último año causó baja en la situación de disponibilidad y alta en la de "*primera reserva*" como Soldado de Infantería, con efectos del 1 de noviembre inmediato. En dicha situación pasó la revista anual, adscrito a la Zona de Movilización y Reserva de Tenerife.

Mientras estuvo licenciado en Arafo, como socio del Casino "Unión y Progreso", el 22 de febrero de 1933 don Santiago fue elegido vocal 1º de su junta directiva, cargo en el que continuó hasta el 3 de marzo de 1934, en que fue elegido secretario-contador de la misma sociedad, en el que permaneció hasta el 26 de febrero de 1935; ambos cargos los desempeñó bajo la presidencia de don Federico Marrero Albertos y siendo vicepresidente don Rodolfo García Díaz.[4]

Asimismo, el 6 de junio de 1933 era accionista de la comunidad de explotación de aguas "Barranco de Amance" de Arafo y así continuaba el 6 de abril de 1934[5].

Por entonces, el 3 de marzo de 1935, a los 25 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan Degollado de Arafo con doña Bárbara Jorge García, de 22 años, de la misma naturaleza y vecindad e hija de don Antonio Jorge Castellano y doña Dolores García; los casó y veló el cura párroco don Hildebrando Reboso Ayala y actuaron como padrinos don Felipe Rodríguez y Rodríguez y doña Emilia Maffiotte, siendo testigos don Francisco Rodríguez y doña Agustina Rodríguez.

El jueves 15 de agosto de ese mismo año, se le citó a través de la prensa, "*para que en el improrrogable plazo de quince* días" se personase en la sección tercera (Gobernación) de la secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, "*haciendo presentación de la Cartilla militar*"[6].

Como curiosidad, el 8 de octubre de dicho año 1935 don Santiago Fariña firmó en Arafo un extenso artículo titulado "*Una opinión más sobre la aviación de Tenerife / Los autogiros 'La Cierva' en Canarias*", que fue publicado dos días después en el diario *Hoy*, en el que defendía la conveniencia de construir el aeropuerto de la isla en La Hidalga y comunicar éste con las demás islas por medio de autogiros; por su interés, lo reproducimos a continuación:

---

[4] Archivo del Casino "Unión y Progreso" de Arafo. Libros de actas, 1933-1935.

[5] "Empresas de aguas / «Barranco de Amance» / Comunidad de explotación de aguas". *La Prensa*, viernes 9 de junio de 1933 (pág. 6), sábado 7 de abril de 1934 (pág. 6) y jueves 12 de abril de 1934 (pág. 6).

[6] "Ayuntamiento / Citación de individuos con la cartilla militar". *Gaceta de Tenerife*, jueves 15 de agosto de 1935 (pág. 5); "De Quintas". *Hoy*, 15 de agosto de 1935 (pág. 15).

No pretendo con mi humilde opinión, hacer variar la directriz que los técnicos se han trazado para emplazar el Aeropuerto de Tenerife en un campo que responda a sus necesidades. No pretendo tal cosa, ni soy quien para ello.

Si la variaran por una simple opinión como la mía, no serían dignos de llevar tan honroso título. Además, poseo muy escasos conocimientos aeronáuticos, y, por tanto, carente de base para ser tenida en cuenta mi opinión.

Lo único que deseo, es aportar con mi grano de arena, en bien de los intereses de la patria chica. No como algunos periódicos que hacen campañas para favorecer intereses particulares.

Por ser una de las opiniones de más peso, la emitida por el señor Fernández Navamuel, voy a referirme a los terrenos señalados por él, no para contrarrestar su opinión, pues la única solución para construir el Aeropuerto junto a la capital, es la expuesta por dicho aviador, y él ha cumplido con el encargo que le hicieron.

Hagamos una ligera comparación entre estos terrenos y los de el tan combatido aeródromo de La Hidalga, en lo relativo al desembolso que tendrá que hacer el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, si compra unos o los otros terrenos.

En lo tocante al costo del movimiento de tierras para la nivelación de los campos de vuelo, no quiero hacer comparaciones, pues aunque tengo algunos conocimientos topográficos no poseo la suficiente técnica para hacer cálculos exactos. Lo dejo para los técnicos competentes en estos trabajos. Pero por muy escasos conocimientos que un individuo posea sobre esta materia, siempre puede formarse un buen juicio si conoce la estructura topográfica de ambos terrenos, por ser los de La Hidalga completamente sueltos y los de la capital de un desnivel superior y de rocas firmes y sólidas, que todo movimiento de tierras que se quiera hacer en él tendrá que hacerse a base de dinamita.

Por referencias particulares he sabido que uno de los propietarios de los terrenos a que hace mención el señor Navamuel, ha pedido la cantidad de 18 pesetas el metro cuadrado. Vamos a suponer que como son para el aeropuerto se los vendan al Cabildo por 15 pesetas el metro. Dichos terrenos que figuran en el estudio hecho por el referido señor Navamuel, poseen una superficie de 630.000 metros cuadrados, a 15 pesetas el metro arroja un total de 9.450.000 pesetas. En cambio el costo de los terrenos de La Hidalga, no es más de 100.000 pesetas.

Y ahora pregunto yo: ¿En lugar de desembolsar esos 9.450.000 pesetas para la compra de ese campo de la capital, que por lo que he observado, lo importante es venderle las fincas que allí existen al Cabildo, no sería mucho más ventajoso para todo Tenerife, construir su aeropuerto en un sitio que reúna todas las condiciones exigibles y que solamente le costaran cien mil pesetas, y con las restantes comprar cierto número de autogiros, que fueran explotados por el mismo Cabildo, y que hicieran un servicio regular recorriendo las cuatro islas de su provincia y otro diario entre Las Palmas y Tenerife?

De este modo, no solamente quedaría incorporada a la Aviación la capital de Santa Cruz de Tenerife, sino todos los pueblos de su provincia, como si se hallaran a un kilómetro de distancia del aeropuerto.

Tan español es el más humilde habitante de la isla del Hierro, como el señor más opulento de esta capital, por eso todos tienen derecho a participar de los beneficios de la aviación.

Ahora, a los habitantes de La Palma, Gomera y Hierro les toca aportar su grano de arena en el asunto que a todos tanto nos interesa, pues de él depende el porvenir y la civilización de nuestros pueblos.

El campo que un autogiro necesita para las maniobras de aterrizaje y despegue, no es superior a un círculo de 30 metros de diámetro, por lo cual en cada pueblo puede construirse uno.[7]

[7] "Una opinión más sobre la aviación de Tenerife / Los autogiros 'La Cierva' en Canarias". *Hoy*, jueves 10 de octubre de 1935 (págs. 1 y 3).

Don Santiago Fariña Fariña y su esposa, doña Bárbara Jorge García.

VOCAL DE LA COMISIÓN GESTORA MUNICIPAL DE ARAFO Y SOLDADO VOLUNTARIO DE LAS MILICIAS DE FALANGE, CONDECORADO EN LA GUERRA CIVIL

Tras el Alzamiento que inició la Guerra Civil, don Santiago Fariña fue nombrado vocal de la Comisión Gestora municipal de Arafo, cargo del que tomó posesión el 19 de julio de 1936, junto a don Jerónimo Monje Guzmán, don Antonio Torres Campos y don Domingo Martín Díaz, ocupando la alcaldía don Rodolfo García Díaz. Pero solo permanecieron en sus cargos durante un mes y medio, pues cesaron el 3 de septiembre, al tomar posesión la nueva Comisión Gestora, que quedó presidida por don Domingo Carballo Rodríguez, por orden del teniente de asalto don Esteban Company Ribera, como delegado del gobernador civil[8].

El 1 de ese mismo mes de septiembre, a los 27 años de edad, ingresó voluntariamente en las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., como Soldado falangista; y quedó prestando sus servicios en la Bandera de Tenerife, "*de escolta en barcos mercantes*". El 23 de agosto de 1937, fue convocado, junto a otros falangistas, para que a las cinco de la tarde del 26 de dicho mes, acudiesen al domicilio social de la Central Nacional Sindicalista, en Santa Cruz de Tenerife, "*para tratar de un asunto de gran interés*", recomendándose la puntual asistencia[9].

Simultáneamente, por Orden circular del 28 de marzo de 1937 (*B.O.* nº 160) se ordenó su incorporación a filas, al ser movilizados "*los individuos pertenecientes al cupo de filas del reemplazo de 1930*", quienes debían quedar en el archipiélago pendientes de efectuar su incorporación hasta que fuese ordenada por la superioridad. Por escrito de la Comandancia General de Canarias del 22 de diciembre de dicho año se dispuso la incorporación efectiva de los individuos de ese reemplazo, que se ordenó al día siguiente, causando baja por tal motivo a fin de dicho mes en el Centro de Movilización. Pero según comunicó el alcalde de Arafo, don Santiago ya se encontraba prestando sus servicios como falangista voluntario, por lo que toda su documentación se remitió a la Jefatura Provincial de Falange.

El 17 de diciembre de ese mismo año 1937 embarcó para el frente de operaciones, formando parte de una expedición, incorporándose el 26 de dicho mes a la 1ª compañía de la

[8] Archivo Municipal de Arafo. Libros de actas del Pleno, 1936.

[9] "Central Nacional Sindicalista / Convocatoria". *Gaceta de Tenerife*, martes 24 de agosto de 1937 (pág. 2).

1ª Bandera de Tenerife de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., dependiente del Ejército del Centro, cuando ésta se encontraba en la posición de "Tiro de Pichón" del frente de Madrid. Allí quedó prestando los servicios propios de campaña; por entonces contaba 28 años de edad, su oficio era "*empleado*", estaba "*casado*" y vivía en la calle Jesús Guanche nº 12 de Arafo; sus señas personales eran: pelo "*castaño*", cejas "*delgadas*", ojos "*canelos*", nariz "*grande*", barba "*regular*", boca "*regular*" y color "*blanco*". Por ello, el 27 de dicho mes se informó desde el Ayuntamiento de Arafo que don Santiago "*salió en la última expedición de Falange, con destino a la 2ª Bandera destacada en la Casa de Campo*". De ello también informó el corresponsal en Arafo del diario *Amanecer* el 11 de enero de 1938: "*Han marchado al frente de operaciones a luchar por Dios y por la Patria nuestros paisanos los camaradas Juan Torres Díaz, Pedro Marrero Fariña, Bernabé Mesa y Mesa, Diego Fariña Rivero, Gonzalo Mesa González, Andrés Martín Gil, Santiago Fariña y Fariña, Anselmo Fariña Batista, Leandro Fariña Batista, Jesús S. Guanche Fariña y José Pérez Fariña*"[10].

El 7 de febrero de 1938 pasó con su Bandera a los bosques de la Casa de Campo, trasladándose más tarde a la posición de "Cerro del Águila", donde quedó prestando los servicios propios de su clase. El 2 de abril se trasladó con su Unidad a Navalcarnero, prestando más tarde sus servicios en la Cabeza de Puente sobre el Tajo y Valdehigueras (Talavera de la Reina). El 2 de mayo pasó al pueblo de Parla, donde permaneció hasta el 13, en que salió con su Bandera al barrio de Usera (Madrid); allí continuó hasta el 25, en que por orden superior se trasladó con su Unidad a Carabanchel Bajo, en las posiciones del barrio de Terol. El 16 de julio se trasladó con su Bandera a Carabanchel Bajo, donde quedó en período de instrucción y descanso. Permaneció en dicha situación hasta el 31 de agosto, en que pasó con su Unidad al barrio de Usera. El 7 de septiembre su Bandera fue relevada, marchando a la posición del kilómetro 3 de la Carretera Madrid-Toledo, donde continuó prestando servicios de posición y parapeto. El 5 de noviembre pasó con su Unidad al pueblo de Parla, donde quedó con su Unidad en período de instrucción y descanso. El 16 se trasladó a Getafe, donde permaneció en igual situación hasta el 5 de diciembre, en que pasó a las posiciones de Villaverde, en las que siguió prestando los servicios de posición y parapeto.

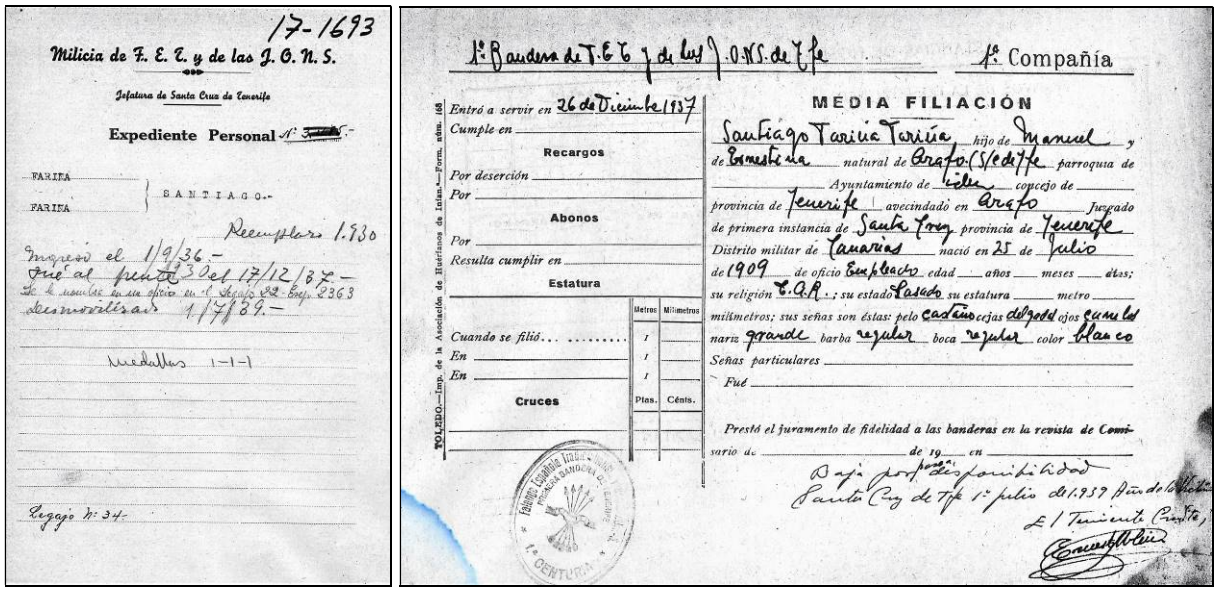
17-1693
Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.
Jefatura de Santa Cruz de Tenerife
Expediente Personal Nº [redacted]
FARIÑA
FARIÑA
SANTIAGO.-
Reemplazo 1.930
Ingresó el 1/9/36.-
Pasó al frente 3 del 17/12/37.-
Se le concede en su oficio en el Legajo 82 Exp. 2363 desmovilizado 1/7/39.-
Medallas 1-1-1
Legajo Nº 34-

1ª Bandera de T. E. T. y de las J. O. N. S. de Tfe — 1ª Compañía
MEDIA FILIACIÓN
Entró a servir en 26 de Diciembre 1937
Cumple en
Recargos
Por deserción
Por
Abonos
Por
Resulta cumplir en
Estatura
Cuando se filió... Metros 1 Milímetros
En 1
En 1
Cruces Ptas. Cénts.
Santiago Fariña Fariña hijo de Manuel y de Ernestina natural de Arafo (S/C de Tfe) parroquia de Ayuntamiento de Güímar concejo de provincia de Tenerife avecindado en Arafo Juzgado de primera instancia de Santa Cruz provincia de Tenerife Distrito militar de Canarias nació en 25 de Julio de 1909 de oficio Empleado edad años meses días; su religión R.A.R.; su estado Casado su estatura metro milímetros; sus señas son éstas: pelo castaño cejas delgadas ojos canelos nariz grande barba regular boca regular color blanco
Señas particulares
Fué
Prestó el juramento de fidelidad a las banderas en la revista de Comisario de de 19 en
Baja por no disponibilidad
Santa Cruz de Tfe 1º julio de 1939 Año de la Victoria
El Teniente Coronel
TOLEDO—Imp. de la Asociación de Huérfanos de Infan.—Form. núm. 168
Tercio Columna Ibiza
Falange Española de las J.O.N.S.
1ª CENTURIA

Filiación de don Santiago Fariña Fariña, como soldado las Milicias de Falange.

Continuó en dicha situación hasta el 17 de marzo de 1939, en que regresó con su Bandera a Getafe, donde quedó de instrucción y descanso hasta el 28 del mismo mes, en que

[10] Corresponsal. "Mirador de la isla / Arafo / Al frente". *Amanecer*, martes 11 de enero de 1938 (pág. 2).

con motivo del derrumbamiento del frente republicano tomó parte con su Unidad en la ocupación de Madrid y los pueblos limítrofes de Velilla de San Antonio, San Fernando, Chinchón, Perales de Tajuña, Vicálvaro y Barajas. Regresó más tarde a Madrid, donde tomó parte en el desfile de la Victoria. Acabada la guerra, el 13 de junio regresó con su Unidad a Santa Cruz de Tenerife, a donde llegó el 18. Quedó de guarnición en la capital tinerfeña hasta el 1 de julio, en que fue desmovilizado y licenciado con su reemplazo, fijando su residencia en Arafo, en situación de "*disponibilidad*". Estaba a punto de cumplir los 30 años de edad.

Según sus antecedentes, no había recibido ninguna herida en acción de guerra; y durante la campaña había sido recompensado con una Medalla de Campaña, una Cruz Roja del Mérito Militar y una Cruz de Guerra.

ENCARGADO DE LA OFICINA DE COLOCACIÓN OBRERA, ALCALDE DE ARAFO, JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO Y ESCRIBIENTE

El 6 de julio de 1939, el alcalde de Arafo, don Ricardo Rodríguez Curbelo, propuso a don Santiago al juez de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, en el segundo lugar de una terna, para ocupar el cargo de fiscal municipal, señalando que era una: "*Persona igualmente culta, no perteneció al frente popular ni a Sociedades masónicas. Milita en F.E.T. y de las J.O.N.S.*"; pero fue nombrado el primero de la terna, don Rafael Pérez Mesa. Asimismo, el 7 de agosto inmediato, el mismo alcalde lo volvió a proponer, junto a don Florentín Castro Díaz, para el cargo de juez municipal propietario de Arafo; pero no fue designado ninguno de los dos, sino don José García Siliuto.[11]

Pero poco después, nuestro biografiado fue nombrado encargado de la Oficina de Colocación Obrera de Arafo, cargo del que fue destituido a comienzos de enero de 1940 por no cumplir las disposiciones vigentes, como recogió la prensa: "*Por infracción de las disposiciones del Subsidio al Combatiente, han sido destituidos de sus cargos de Delegado Sindical Local y Encargado de la Oficina de Colocación Obrera de Arafo, los señores don Anselmo Fariña Coello y don Santiago Fariña y Fariña, respectivamente, imponiéndoseles además al primero la multa de 500 pesetas y al segundo la de 100*"[12].

El 16 de marzo de ese mismo año, al pasar la revista anual ante la alcaldía de Arafo, nuestro biografiado figuraba como "*músico*" y afecto a la Compañía Disciplinaria.

Pocos meses después, don Santiago fue nombrado alcalde de Arafo, cargo del que tomó posesión el 30 de julio de 1940, acompañándole en la corporación municipal don Juan Jerónimo Galdona, como primer teniente de alcalde; don Aureliano Guanche Fariña, como 2º teniente de alcalde; don Bernabé Marrero Pérez, como síndico; y don Tomás García Marreo y don Anselmo Fariña Coello, como vocales. Fijó las sesiones periódicas del Pleno todos los sábados segundo y cuarto de cada mes; y su corporación estableció como obras más prioritarias para el municipio la construcción del grupo escolar, la terminación del edificio para el Ayuntamiento y el Juzgado, la realización del nuevo camino a Güímar y el empedrado de los caminos de Las Calles y la cuesta del Pino[13].

Simultáneamente, don Santiago recibió el nombramiento de jefe local de Falange y del Movimiento en Arafo, cargo que solía ir asociado al de alcalde; como tal, en agosto de 1940 acudió a recibir y saludar al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento en la visita que efectuó a dicho municipio. Permaneció en la alcaldía hasta el 8 de febrero de 1941, en que presentó su renuncia por tener que incorporarse a la Guardia Civil, haciéndose cargo de ella el primer teniente de alcalde, con carácter accidental.[14]

---

[11] Archivo Municipal de Arafo. Correspondencia de salida, 1939.

[12] "Gobierno Civil / Sanciones". *El Día*, miércoles 3 de enero de 1940 (pág. 1); "Sanciones". *Canarias*, 1 de febrero de 1940 (pág. 16).

[13] Febe FARIÑA PESTANO (1998). *La historia de Arafo a través de sus alcaldes. 1798-1998*. Pág. 129.

[14] Archivo Municipal de Arafo. Libros de actas del Pleno, 1940-1941.

Por entonces, en el padrón vecinal de Arafo del 31 de diciembre de 1940, don Santiago figuraba como "*escribiente*", con 32 años y en compañía de su esposa, doña Bárbara Jorge García, de 27 años, y de dos hijas: doña Federica [sic][15], de 4 años, y doña Candelaria Fariña Jorge, de 2 años[16].

Don Santiago Fariña Fariña como guardia civil en Sevilla, en 1943, con su esposa y sus tres hijos mayores.

GUARDIA CIVIL[17]

El 18 de abril de 1940 elevó una instancia en solicitud de su ingreso en el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, que cuatro días más tarde se recibió en la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife. El 27 de mayo inmediato sufrió el reconocimiento facultativo y resultó "*útil y apto*"; y al ser tallado midió 1,715 m de estatura. Del certificado de antecedentes penales, expedido por la Dirección General del ramo, resultaba que "*no ha sido procesado*"; que procedía de "*las Milicias de Falange de Tenerife*"; y, según los antecedentes adquiridos, tenía "*Buena conducta en todos los sentidos, igual que familiares*", por lo que "*Es acreedor ingreso*". En virtud de ello, el 20 de diciembre de ese año el jefe del Negociado de Madrid estimó que, en vista de los anteriores datos e informes, "*procede el ingreso de este individuo en Infantería, correspondiéndole ser incluido en la 4ª agrupación*".

De este modo, según Orden Ministerial del 16 de enero de 1941 (*B.O.* nº 16) don Santiago fue destinado a la Guardia Civil. Dos días después, por otra Orden del ministro del Ejército (*D.O.* nº 18), causó alta en dicho Instituto, con destino en la 2ª Comandancia Móvil de Sevilla, afecta al Primer Tercio Móvil, en clase de Guardia 2º de Infantería. El 31 de dicho mes de enero se le remitió pasaporte como guardia de nuevo ingreso, para pasar con su

[15] Sin duda es un error del padrón, pues debía tratarse de su hijo Néstor.
[16] Archivo Municipal de Arafo. Padrón municipal de 1940.
[17] Servicio de Estudios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil. Expediente personal.

esposa, doña Bárbara Jorge García, y dos hijos, Néstor y Candelaria, de 4 y 2 años de edad, de Arafo a Sevilla, a cuya Comandancia había sido destinado[18]. Por dicho motivo, se dio de baja en el censo de Arafo.

El 25 de febrero inmediato se incorporó a su Comandancia, siendo destinado a la 4ª compañía de la misma, donde continuó el período de instrucción de tres meses que determinaba la Circular del Superior Centro Directivo, que concluyó el 1 de mayo. Una vez examinado y cumplidos los tres meses en el Cuerpo desde su incorporación y como quiera que reunía las condiciones exigidas en dicha circular, el 25 de mayo quedó admitido definitivamente en dicho Instituto, firmando el compromiso de tres años sin opción a premio, hasta tanto reuniese los cinco de permanencia en el Cuerpo que prevenían las disposiciones vigentes. El 31 de ese mismo mes de mayo, el alcalde de Arafo informó al coronel jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización Tenerife nº 49, que su antecesor, don Santiago Fariña, había marchado a Sevilla, para incorporarse al Tercio Móvil de la Guardia Civil, situado en el cuartel de Eritaña de dicha capital[19]. El 2 de junio fue dado de baja para el servicio por padecer "*Bronquitis*" y, una vez restablecido, el día 6 se reincorporó a su destino.

El 15 de octubre salió concentrado para Córdoba, donde continuó hasta el 31 de marzo de 1942, en que regresó a Sevilla. El 3 de noviembre volvió a salir concentrado para la provincia de Córdoba. Pero el 1 de diciembre inmediato regresó a Sevilla, en uso de un mes de permiso urgente, a causa de la grave enfermedad de un hijo. Después de disfrutar de 8 días de licencia, el día 10 regresó al Puesto de la capital cordobesa, en el que estaba concentrado.

Por relación de traslados de la Dirección General del 21 de enero de 1943, inserta en el suplemento al *Boletín Oficial* del Cuerpo y correspondiente al 1 de dicho mes, fue destinado con carácter voluntario a la 221 Comandancia de Tenerife del 21º Tercio Rural; y por Orden de su Comandancia del 13 de ese mismo mes fue destinado con carácter forzoso al Puesto de Puerto de la Cruz. El 19 de dicho mes regresó de Córdoba, donde se hallaba concentrado, y el 3 de marzo inmediato verificó su incorporación a su nueva Comandancia tinerfeña, quedando provisionalmente en la cabecera de la misma, en Santa Cruz de Tenerife, por conveniencia del servicio. Por nueva relación de traslado de su Comandancia, fechada el 15 de mayo, fue trasladado oficialmente del Puesto de Puerto de la Cruz, al que no había llegado a presentarse, a la Plana Mayor de dicha Comandancia, incorporándose a dicho destino el 29 del mismo mes.

Mientras continuaba en dicha situación, por Decreto del 21 de diciembre de 1943 se reorganizó el Instituto de la Guardia Civil, tomando su Tercio la nueva denominación de 12º Rural y su Comandancia pasó a ser la 112 (en lugar de la 221), a partir de la revista de marzo de 1944, según dispuso el director general del Cuerpo del 26 de enero anterior. Habiendo cumplido el compromiso que se hallaba sirviendo el 25 de mayo, solicitó al primer jefe de su Comandancia otro nuevo por tiempo indefinido, que le fue concedido por dicha autoridad "*en vista de reunir las condiciones prevenidas y hallarse útil para el servicio de las armas*", según certificado facultativo unido a su historial, todo ello en armonía con lo preceptuado en la Orden del Ministerio y en la Orden General del Cuerpo; en virtud de lo cual firmó su conformidad en Santa Cruz de Tenerife el 26 de dicho mes de mayo. Continuó prestando los servicios de su clase en el Puesto de destino.

En propuesta de efectividad, aprobada por la Dirección General de la Guardia Civil el 26 de febrero de 1946, le fue concedido el primer quinquenio a partir del 1 de marzo siguiente, "*por reunir cinco años de servicios efectivos en el Cuerpo*". Siguió prestando sus servicios en la capital tinerfeña, aunque del 31 de marzo al 11 de abril de 1947 y del 14 de diciembre de 1948 al 16 de enero de 1949 se le concedieron sendas bajas para el servicio, por padecer "*Grippe*".

---

[18] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), caja 5344.

[19] *Ibidem*. Correspondencia de salida, 1941.

Finalmente, por Orden del Ministerio del Ejército del 26 de mayo de 1950 (*D.O.* nº 119), a fin de dicho mes causó baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, a petición propia, con respecto a la legislación vigente, quedando en la situación militar que le correspondía con arreglo a la Ley de Reclutamiento. Fijó su residencia temporal en Breña Alta, por lo que, el 1 de junio inmediato causó alta en la Zona de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Tenerife nº 49, hasta que se le expidió la licencia absoluta.

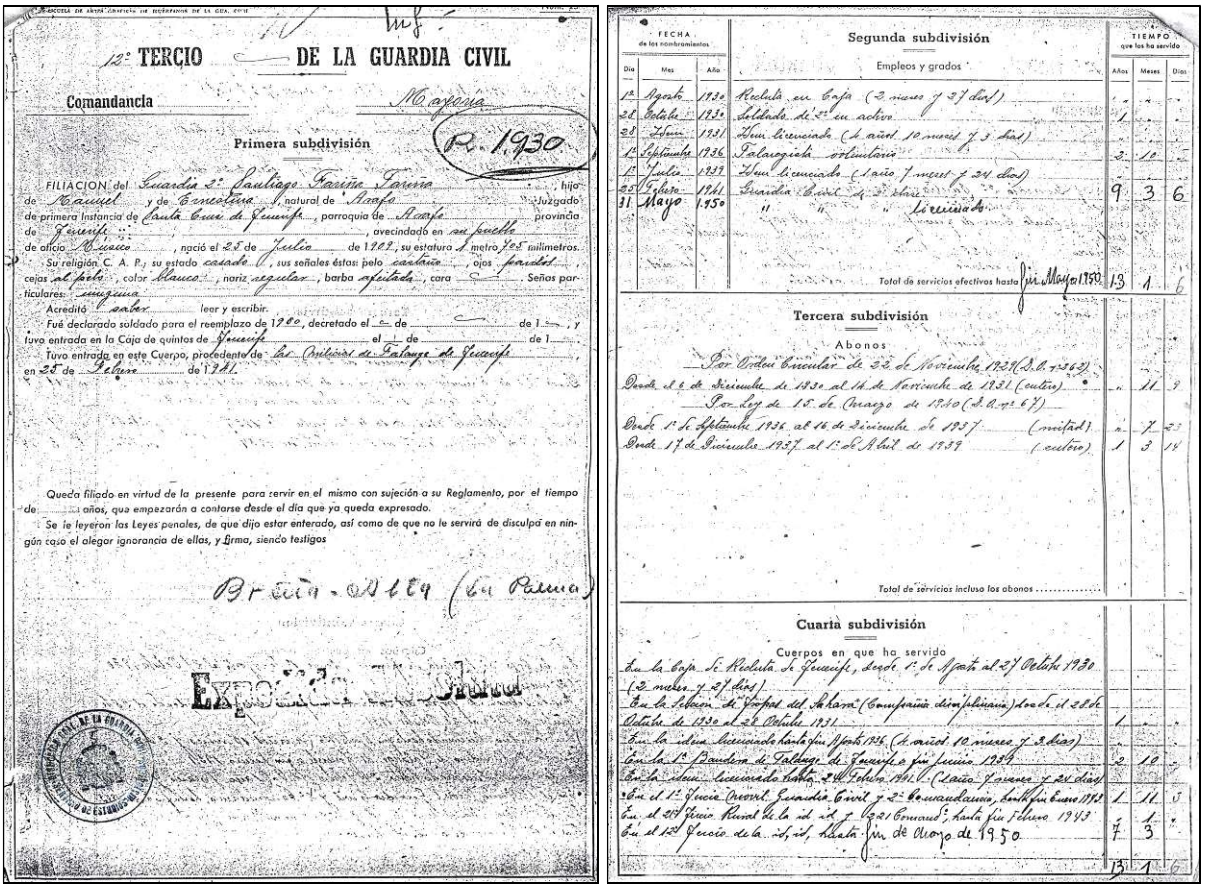
12º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

Comandancia Mayoría

Primera subdivisión

R. 1930

FILIACION del Guardia 2º Santiago Fariña Fariña, hijo de Manuel y de Benigna, natural de Arafo, Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife, parroquia de Arafo, provincia de Tenerife, avecindado en su pueblo de oficio Marino, nació el 25 de Julio de 1902, su estatura 1 metro 725 milímetros. Su religión C. A. P., su estado casado, sus señales éstas: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color blanco, nariz regular, barba afeitada, cara . Seños particulares: ninguna

Acreditó saber leer y escribir.

Fué declarado soldado para el reemplazo de 1922, decretado el — de — de 1 —, y tuvo entrada en la Caja de quintos de Tenerife el — de — de 1 —

Tuvo entrada en este Cuerpo, procedente de la Guardia de Tablaga de Tenerife, en 25 de Febrero de 1941.

Queda filiado en virtud de la presente para servir en el mismo con sujeción a su Reglamento, por el tiempo de ... años, que empezarán a contarse desde el día que ya queda expresado.

Se le leyeron las Leyes penales, de que dijo estar enterado, así como de que no le servirá de disculpa en ningún caso el alegar ignorancia de ellas, y firma, siendo testigos

Breña-Alta (La Palma)

Segunda subdivisión

Fecha de los nombramientos: Día	Mes	Año	Empleos y grados	Tiempo que ha servido: Años	Meses	Días
1º	Agosto	1930	Recluta en baja (2 meses y 27 días)	-	-	-
28	Octubre	1930	Soldado de 2ª en activo	1	-	-
28	Febrero	1931	Fue licenciado (1 años 10 meses y 3 días)	-	-	-
1º	Septiembre	1936	Falangista voluntario	2	10	-
1º	Julio	1939	Fue licenciado (1 año 7 meses y 24 días)	-	-	-
25	Febrero	1941	Guardia Civil de 2ª clase	9	3	6
31	Mayo	1950	" " " licenciado			
			Total de servicios efectivos hasta fin Mayo de 1950	13	1	6

Tercera subdivisión

Abonos

Por Orden Circular de 22 de Noviembre 1921 (D.O. nº 262)

Desde el 6 de Diciembre de 1930 al 14 de Noviembre de 1931 (entero) - - 11 9

Por Ley de 15 de Marzo de 1940 (B.O. nº 67)

Desde 1º de Septiembre 1936 al 16 de Diciembre de 1937 (mitad) - 7 23

Desde 17 de Diciembre 1937 al 1º de Abril de 1939 (entero) 1 3 14

Total de servicios incluso los abonos .....

Cuarta subdivisión

Cuerpos en que ha servido

En la Caja de Recluta de Tenerife, desde 1º de Agosto al 27 Octubre 1930 (2 meses y 27 días)

En la Sección de Tropas del Sahara (Compañía disciplinaria) desde el 28 de Octubre de 1930 al 28 Octubre 1931 1 - -

En la línea licenciado hasta fin Agosto 1936 (1 años 10 meses y 3 días)

En la 1ª Bandera de Falange de Tenerife a fin Junio 1939 2 10 -

En la línea licenciado hasta 24 Febrero 1941 (1 año 7 meses y 24 días)

En el 1º Juzgado Provisional Guardia Civil y 2º Comandancia, hasta fin Enero 1943 1 11 3

En el 2º Juzgado Rural de la id. id. y 2ª Comandancia, hasta fin Febrero 1943 7 1 -

En el 12º Juzgado de la id. id. hasta fin de Mayo de 1950 7 3 -

13 1 6

Hoja de servicios de don Santiago Fariña Fariña, como guardia civil.

RELOJERO Y EMIGRANTE A VENEZUELA

Tras obtener el retiro, nuestro biografiado continuó viviendo con su familia en Santa Cruz de Tenerife, donde trabajó como relojero. Pero nunca se desligaron de Arafo, pues allí continuaron viviendo los padres y los suegros de nuestro biografiado, por lo que pasaban en dicha localidad todos los períodos vacacionales.

En 1950, don Santiago estaba empadronado en la Plaza del Patriotismo de Santa Cruz de Tenerife, figuraba como relojero y con 41 años de edad, 7 de ellos en dicha capital; le acompañaba doña Bárbara Jorge García, de 37 años, nacida en Arafo el 2 de febrero de 1913; y sus cuatro hijos: Néstor, de 14 años, Candelaria, de 12, Narciso, de 9, y Santiago, de 6 años; de éstos, los dos primeros nacidos en Arafo, el tercero en Sevilla y el cuarto en Santa Cruz.[20]

El Sr. Fariña siguió viviendo en la capital tinerfeña hasta que emigró con su familia a Venezuela. En dicha República, vivieron durante cinco años en Caracas y después se establecieron en Maracay, donde él pasó el resto de su vida. En dicho país siempre trabajó en su oficio de relojero.

Como curiosidad, desde Tenerife se hicieron amigos de la familia formada por don Guillermo Agrella López y doña Isabel Ferrera de Agrella, con sus hijas, a quienes llegaron a

[20] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1950.

considerar hermanos de corazón, pues ya radicados en Venezuela ambas familias se convirtieron prácticamente en una sola.

Desde Caracas, el 15 de julio de 1988, don Santiago elevó una instancia al director general de Personal del Ministerio de Defensa, en Madrid, que presentó en esa misma fecha en el Consulado General de España de la capital venezolana, solicitando el pase a la situación de retirado del Ejército:

> Quien suscribe, SANTIAGO FARIÑA FARIÑA, casado, con domicilio en la Vereda 20 Nº 11, Las Acacias, Maracay, Estado Aragua, teléfono 043-340668, expone:
> Que pertenecí al Cuerpo de la Guardia Civil desde el año 1941 hasta 1950, según se acredita por la Cartilla Militar cuya fotocopia se acompaña;
> Que deseando solicitar los beneficios que me pueden corresponder ruego mi pase a situación de "RETIRADO" y la publicación en el B. O. de ese Ministerio.[21]

De momento no sabemos si dicha solicitud fue atendida y, por lo tanto, si se le concedió el retiro oficial.

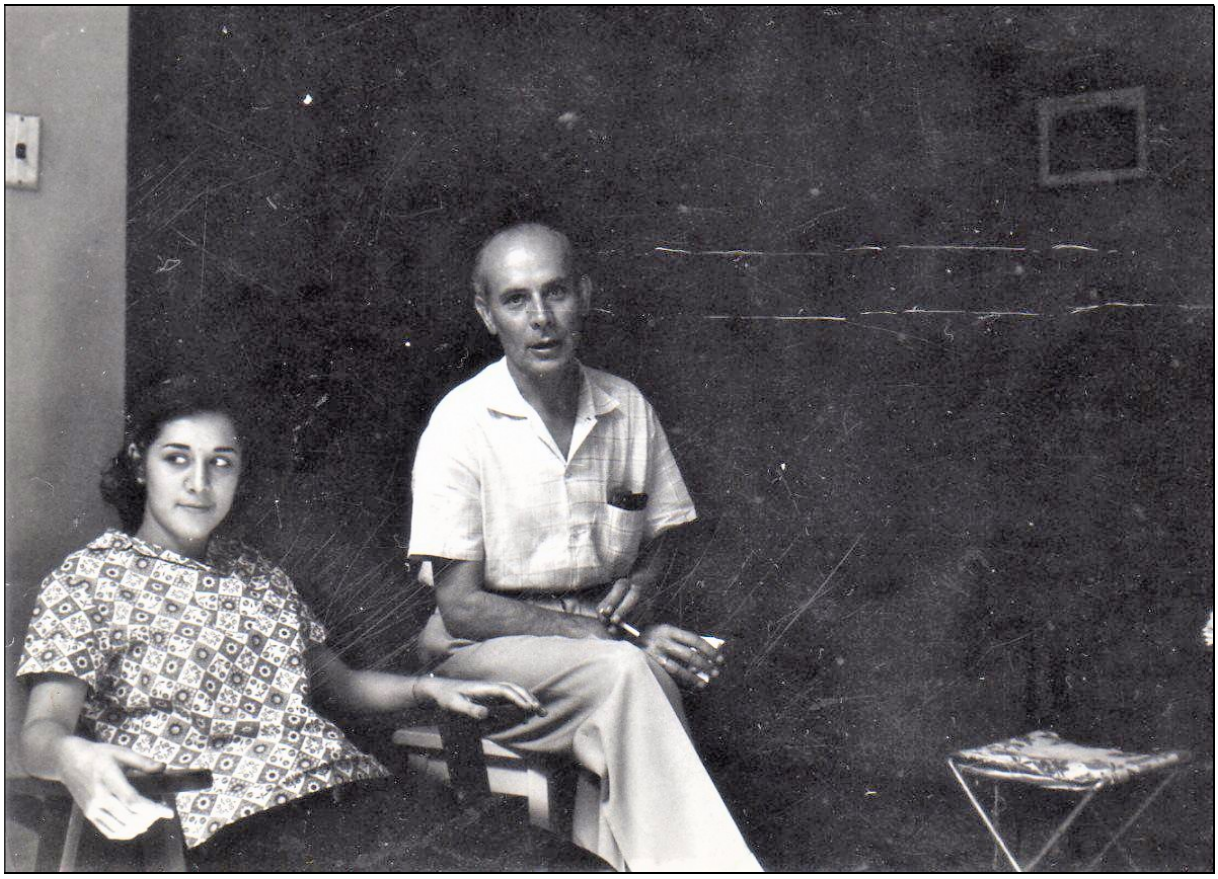

Don Santiago Fariña Fariña con su hija Calita, en Caracas.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Santiago Fariña Fariña falleció en Maracay (Estado Aragua, Venezuela) el 12 de julio del año 1992, a punto de cumplir los 83 años de edad. En dicha ciudad se oficiaron las honras fúnebres y recibió sepultura, mientras que su defunción fue registrada en el Consulado de España.

Le sobrevivió su esposa, doña Bárbara Jorge García, con quien había procreado cuatro hijos: *don Néstor Fariña Jorge* (1936-1997), nacido y bautizado en Arafo, quien fue

[21] Servicio de Estudios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil. Expediente personal.

optometrista, uno de los primeros especialistas en lentes de contacto de Venezuela, se casó dos veces y tuvo ocho hijos[22]; *doña Candelaria Fariña Jorge* (1938), conocida por "*Calita*", natural también de Arafo, que estudió Secretariado y casó con un profesor, ya fallecido, con quien tuvo tres hijas[23]; *don Narciso Fariña Jorge* (1941), nacido en Sevilla, optometrista y relojero, casado tres veces y con cinco hijos[24]; y *don Santiago Fariña Jorge* (1944), natural de Santa Cruz de Tenerife, veterinario, casado dos veces y con cuatro hijos. La mayoría de los nietos están repartidos por el mundo y será muy difícil volverlos a reunir, pues tienen su vida y su familia en otros lugares.

Años después se incorporó a la familia una quinta "hija", pues don Santiago y doña Bárbara se sentían muy solos y se llevaron a vivir con ellos a la hija de unos amigos, *doña Dalila Rivera* (1954), nacida en Carúpano (Estado Sucre), que fue tratada como una hija más; convivió con ellos en los últimos años y, poco antes de morir nuestro biografiado y su esposa, se casó y tuvo dos hijos. Aunque no tienen los mismos apellidos, fueron incorporados a la familia y considerados como unos Fariña más.

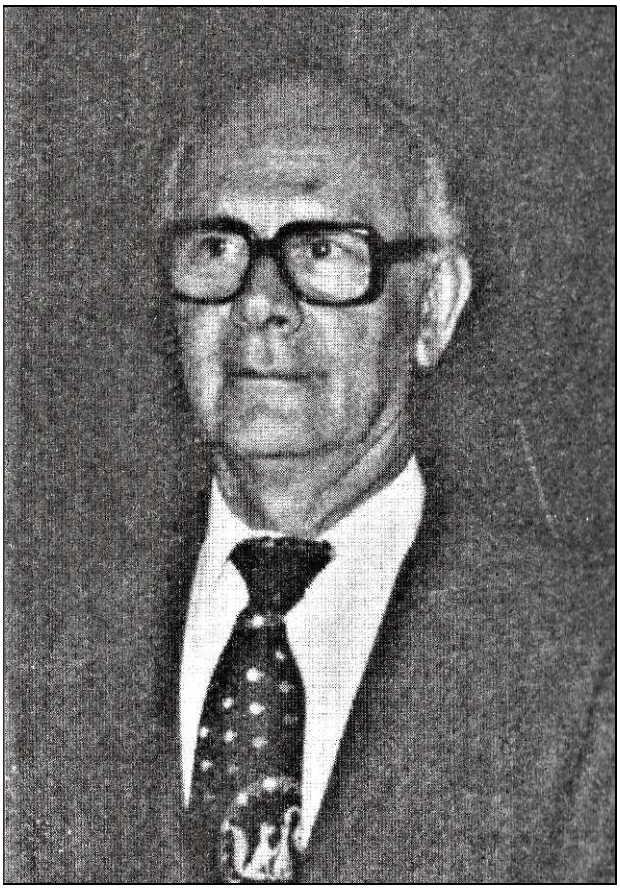

Don Santiago Fariña Fariña, en su madurez.

[15 de marzo de 2023]

[22] Actualmente, cuatro de sus hijos están en España, uno en Italia, dos en Venezuela y uno ya fallecido.
[23] Estas hijas ya no residen en Venezuela.
[24] De sus hijos, dos fallecieron de corta edad.